	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Noviembre 14 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4303-2024	CONTRATISTA:	INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900539897-9
OBJETO DEL CONTRATO:	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	SEGUNDO YOVANI IZQUIERDO ESTRELLA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	98400342
	ASESOR COMERCIAL:	TANIA RODRIGUEZ		TELÉFONO:	3122546969
	DIRECCIÓN:	CALLE 11 No 21-39		CELULAR:	7234491
	E-MAIL:	ihs.sas@hotmail.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17197		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-07

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 20.000.000	2024-06-18	1558	2024-06-17	25930	2024-06-21	4245010401
2	$ 20.000.000	2024-09-11	2272	2024-08-29	33854	2024-09-11	4245010401
3	$ 15.000.000	2024-10-15	2524	2024-10-10	35405	2024-10-15	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Dias	2024-05-08	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-18	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-16	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-28	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Dias	2024-09-25	2024-10-01	15/10/2024
6	PRORROGA	16 Dias	2024-10-15	2024-10-16	31/10/2024
7	PRORROGA	12 Dias	2024-10-31	2024-11-01	12/11/2024

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCION DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-11	3273	0500000001 4368	$ 1.540.000	$ 16.460.000	0000000036863	2024-09-16	$ 1.540.000
2	2024-04-09	3270	0500000001 4369	$ 1.260.000	$ 15.200.000	0000000036863	2024-09-16	$ 1.260.000
3	2024-04-16	3282	0500000001 4370	$ 2.080.000	$ 25.120.000	0000000036863	2024-09-16	$ 2.080.000
4	2024-04-16	3281	0500000001 4371	$ 1.150.000	$ 11.970.000	0000000036863	2024-09-16	$ 1.150.000
5	2024-05-02	3309	0500000001 5519	$ 2.060.000	$ 9.910.000	0000000057 4741	2024-11-06	$ 2.060.000
6	2024-05-02	3314	0500000001 4520	$ 1.580.000	$ 7.850.000	0000000057 4741	2024-11-06	$ 1.580.000
7	2024-05-02	3311	0500000001 4521	$ 2.050.000	$ 5.800.000	0000000057 4741	2024-11-06	$ 2.050.000
8	2024-05-16	3134	0500000001 4624	$ 64.000	$ 3.774.000	0000000057 4741	2024-11-06	$ 64.000
9	2024-05-20	3337	0500000001 4625	$ 2.050.000	$ 1.724.000	0000000057 4741	2024-11-06	$ 2.050.000
10	2024-05-16	3351	0500000001 4626	$ 150.000	$ 1.574.000	0000000057 4741	2024-11-06	$ 150.000
11	2024-05-16	3350	0500000001 4627	$ 783.000	$ 791.000	0000000057 4741	2024-11-06	$ 245.000
12	2024-07-27	3461	0500000001 4947	$ 2.224.000	$ 15.127.000			
13	2024-07-57	3462	0500000001 4948	$ 2.012.000	$ 17.215.000			
14	2024-08-15	3486	0500000001 5157	$ 2.242.000	$ 14.973.000			
15	2024-08-05	3479	0500000001 5138	$ 2.124.000	$ 12.849.000			
16	2024-08-15	3485	0500000001 5139	$ 2.340.000	$ 11.509.000			
17	2024-08-15	3487	0500000001 5140	$ 2.190.000	$ 9.199.000			
18	2024-09-10	3521	0500000001 5186	$ 1.770.000	$ 27.625.000			
19	2024-09-06	3497	0500000001 5367	$ 2.011.000	$ 25.617.000			
20	2024-09-26	3516	0500000001 5368	$ 2.272.000	$ 23.345.000			
21	2024-09-30	3518	0500000001 5369	$ 1.244.000	$ 22.101.000			
22	2024-09-16	3501	0500000001 5390	$ 2.174.000	$ 19.891.000			
23	2024-09-26	3519	0500000001 5391	$ 2.012.000	$ 51.818.000			
24	2024-10-28	3631	0500000001 5578	$ 2.310.000	$ 19.609.000			
25	2024-10-26	3629	0500000001 5579	$ 790.000	$ 29.019.000			
26	2024-10-26	3630	0500000001 5580	$ 2.162.000	$ 26.877.000			
27	2024-10-09	3539	0500000001 5581	$ 2.840.000	$ 26.017.000			
28	2024-10-15	3533	0500000001 5582	$ 1.460.000	$ 12.057.000			
29	2024-10-10	3532	0500000001 5583	$ 1.760.000	$ 20.917.000			
30	2024-10-15	3564	0500000001 5584	$ 2.206.000	$ 54.811.000			
31	2024-10-25	3617	0500000001 5585	$ 96.000	$ 16.535.000			
32	2024-10-25	3618	0500000001 5586	$ 1.360.000	$ 16.535.000			
33	2024-10-25	3619	0500000001 5587	$ 1.220.000	$ 15.315.000			
34	2024-11-06	3652	0500000001 3675	$ 940.000	$ 14.681.000			
35	2024-11-06	3663	0500000001 3676	$ 2.182.000	$ 12.799.000			
36	2024-11-06	3670	0500000001 3677	$ 2.050.000	$ 10.709.000			
TOTAL EJECUTADO				$ 64.291.000				$ 18.649.000

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000	VALOR PAGADO:		$	18.649.000
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 55.000.000	SALDO POR PAGAR :		$	45.642.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 75.000.000	SALDO A REINTEGRAR			

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (0) días calendario siguientes al requerimiento.	Si		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis e injertos oseos cuando así se requiera.	Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporta técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subrad sur.	Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar las elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Noviembre 14 de 2024	**INFORME PARCIAL:**	**X**	**INFORME FINAL :**		
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista e mantenimiento mensual, para gerentizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.			Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, perá la colocación de los materiales contratados de acuerdo e los procedimientos quirúrgicos e raalizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durente el precedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.			Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.			Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados.			Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumes, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o e generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.			Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por les daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.			Si		
14	Mentener los precies durante la ejecución del contrato y cuatro meses más e la tarminación del mismo y de acuerdo a les			Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e Injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de ocuerde al contrato celebrade, nombre del precedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.			Si		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durente la realización del precedimiento quirúrgico, les cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.			Si		
17	Garentizar la entrega de les insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.			Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientes quirúrgicos de urgencia.			Si		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado ún cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.			Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			Si		
21	Cumplir y seguir les procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.			Si		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			Si		
23	Garantizar que no suspenderá cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado			Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo ún cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.			Si		
OBSERVACIONES:					**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**	85,72%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN OE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			**ANEXOS (CD)**		**FECHA:**	
FIRMA DEL SUPERVISOR			**TOTAL FOLIOS**		**FECHA:**	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha:
Firma: